



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 JUL 2022

**VISTO:**

La edición 51° de La Fiesta Nacional e Internacional del Poncho a realizarse del 15 al 24 de Julio del corriente año en nuestra Provincia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el 5 de julio de 1967 se realizó en la manzana del turismo la primera edición del Festival del Poncho en la que participaron artistas y artesanos destacados; siendo considerada actualmente la “Expresión Cultural más importante de Catamarca” y la fiesta de invierno más grande de Argentina;

Que, la creación de la fiesta del poncho fue motivo para reivindicar una prenda tan importante y valiosa realizada por artesanos de nuestra Provincia como lo es el poncho de vicuña, elegido a nivel internacional como la más representativa, hermosa y característica de nuestra cultura catamarqueña y argentina;

Que, tras dos años de pandemia por Covid-19 en los cuales se vio interrumpida la celebración de forma presencial del tradicional festival, en el año 2020 no se logró realizar la celebración y en 2021 se realizó de forma virtual por transmisión vía streaming, hoy reúne nuevamente a turistas de todo el país y de diferentes lugares del mundo;

Que, resulta propicio destacar que en esta oportunidad, la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho tendrá un nuevo espacio, “patio de las provincias”, destinado para todas las provincias y sus expositores, que ofrecerá una atractiva programación durante los diez días de la fiesta;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario “La 51° de La Fiesta Nacional e Internacional del Poncho”, a celebrarse del 15 al 24 de julio de 2022 en el Predio Ferial y DESTÁCASE el nuevo espacio denominado “Patio de las Provincias”.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

0406

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS